



Doc.	1376273
Exp.	679269

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 520-2025-MDT/GM

El Tambo, 16 de octubre del 2025

VISTO:

Documento N° 1374526 y expediente N° 679269, que contiene la solicitud presentada por Corina Olinda Anco Cuellar, donde solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Pro Pavimentación y/o Asfaltado del Pasaje El Sol"**, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por la presidente de dicho comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1374526 y expediente N° 679269, la administrada, presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión Pro Pavimentación y/o Asfaltado del Pasaje El Sol", del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, por lo que es PROCEDENTE el reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión Pro Pavimentación y/o Asfaltado del Pasaje El Sol", por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión Pro Pavimentación y/o Asfaltado del Pasaje El Sol"**, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el **periodo de un (01) año** de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	CORINA OLINDA ANCO CUELLAR	45155007
SECRETARIA	DILMA ELI PABLO MUÑOZ	19924844
TESORERA	ALICIA MARGOT PUMACHAGUA CASTRO	20008246
VOCAL 1	JUAN CARLOS VALLE PUMACHAGUA	20075726
VOCAL 2	RUBEN DARIO ZEVALLOS BALDEON	04086400

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Junta Directiva, Gerencia de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Tecnologías de Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO
Ing. Rubén A. López Dorregaray
GERENTE MUNICIPAL

